



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 5170 De 2008

74 DIC. 2008

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 014- 2008

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al Jefe de la Entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente, requiere contratar la compra de equipos de cómputo, video beam, impresoras y estaciones de trabajo para fortalecer la plataforma tecnológica y gestión institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, el 27 de noviembre de 2008.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 5 de la Resolución No 517 del 2008

4 DIC. 2008

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, durante los días comprendidos entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre de 2008.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 16 al 25 del Decreto No. 2474 de 2008 la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa Presencial.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente, cuenta con los certificados de disponibilidades presupuestales Nos. 2493 del 28 de octubre de 2008, 2394 del 8 de octubre de 2008, 2263 del 17 de septiembre de 2008, 2417 del 10 de octubre de 2008, 2382 del 6 de octubre de 2008, 2392 del 8 de octubre de 2008, 2489 del 28 de octubre de 2008, 2534 del 11 de noviembre de 2008 y 2542 del 13 de noviembre de 2008, por valor total de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$154.318.500,00)**.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del Proceso de Selección Abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	27 de Noviembre de 2008.
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones en página web y plazo para presentar observaciones al mismo	27 de Noviembre de 2008 al 3 de Diciembre de 2008, en el portal de contratación a la vista www.bogota.gov.co/contratacion y en la Dirección de Gestión Corporativa
Plazo para contestar las observaciones a los prepliegos	27 de noviembre de 2008 al 3 de Diciembre de 2008
Acto administrativo de apertura del proceso	4 de diciembre de 2008
Apertura, publicación y consulta del pliego de condiciones definitivo.	5 de Diciembre al 12 de diciembre de 2008
Entrega de OFERTAS y cierre del proceso.	Día 12 de diciembre de 2008, a las 4:00 p.m. en la Dirección de Gestión Corporativa (Carrera 6 No. 14-98 Bloque A), previa inscripción en la planilla de OFERTAS recibidas, requisito con el cual se entiende entregada la OFERTA.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 3 de 5 de la Resolución No. 170 del 2008, 4 DIC. 2008

Verificación de requisitos habilitantes.	<p>A continuación del cierre del proceso de selección abreviada de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, en el mismo sitio, se procederá en acto público a la apertura de las OFERTAS.</p> <p>De todo lo ocurrido en el acto de apertura de OFERTAS, se elaborará un acta, la cual será suscrita por los funcionarios autorizados y por los oferentes que hayan estado presentes.</p> <p>El acta será publicada en la página de Contratación a la vista.</p> <p>NOTA: Se entiende por hora de cierre, la hora oficial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio tomada de la página www.sic.gov.co ó http://horalegal.sic.gov.co/</p> <p>Del 12 al 15 de diciembre 2008.</p>
Exhibición del informe de verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar requisitos de oferentes no habilitados.	<p>Del 16 al 17 de diciembre de 2008 (artículo 22 Decreto 2474 de 2008). Los oferentes no habilitados deben subsanar en este plazo la falta de requisitos habilitantes, siempre y cuando no impliquen mejora, adición, modificación de la propuesta.</p> <p>Plazo para subsanar requisitos habilitantes</p> <p>Dentro de este periodo de publicidad del informe de verificación de requisitos habilitantes, los oferentes deberán allegar los documentos solicitados en dicho informe.</p>
Estudio de los documentos aportados por los oferentes	Del 18 al 19 de diciembre de 2008
Exhibición del informe	22 de diciembre de 2008
Observaciones a la evaluación preliminar	Del 22 al 24 de diciembre de 2008
Audiencia de subasta inversa presencial y acto de adjudicación	26 de Diciembre de 2008
Firma del contrato	29 de diciembre de 2008

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, cuyo objeto es la compra de equipos de cómputo, video beam, impresoras y estaciones de trabajo para fortalecer la plataforma tecnológica y gestión institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 4 de 5 de la Resolución Nos. 170 del 2008 4 DIC. 2008

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2008, y la entrega de las propuestas será hasta el día 12 de diciembre de 2008 a las cuatro de la tarde (4.00.p.m.).

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, se atenderán con cargo a los certificados de disponibilidades presupuestales Nos. 2493 del 28 de octubre de 2008, 2394 del 8 de octubre de 2008, 2263 del 17 de septiembre de 2008, 2417 del 10 de octubre de 2008, 2382 del 6 de octubre de 2008, 2392 del 8 de octubre de 2008, 2489 del 28 de octubre de 2008, 2534 del 11 de noviembre de 2008 y 2542 del 13 de noviembre de 2008, por valor total de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$154.318.500,00)**, incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, estarán disponibles para su consulta a partir del día 5 de diciembre de 2008. Así mismo estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.bogota.gov.co/contratacion, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la carrera 6 No. 14-98. Piso 2º de Bogotá.D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las Veedurías Ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 4 DIC. 2008

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ
Directora de Gestión Corporativa (E)

Proyectó: Sara Carolina Alvirá
Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero - Jefe OGC
Aprobó: Martha Patricia Camacho Hernández